



**SINDICATO DE
TRABAJADORES DE
LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA**



Basta de manipulaciones...

La inexplicable cerrazón de la Consejería de Justicia de Andalucía en negociar una revisión del complemento específico en el sector Justicia es motivo para que la plataforma, constituida de cara a la galería, formada por los sindicatos CSIF y UGT, junto a SPJUSO, haya desviado su punto de mira y lo haya situado hacia el sindicato **STAJ**, queriendo hacer a éste culpable de sus propios miedos, sus propias negligencias y sus propias traiciones. Lo que verdaderamente mueve a los dos primeros es lavar la imagen de una traición en toda regla al colectivo como consecuencia de cerrar en falso un conflicto con la firma de un acuerdo que supuso la subida de sueldo para unos pocos y no para todos, como se reivindicaba mediante una huelga de ámbito nacional. Y el motor del sindicato SPJUSO es, como siempre, el protagonismo. La única actividad de este último sindicato es el eco.

Ayer mientras los delegados de **STAJ** valorábamos nuestra participación en el escrito conjunto que al parecer iba a presentarse por esa plataforma tal como se nos había ofrecido, quedamos perplejos al recibir una hoja plagada de difamaciones y ataques directos a nuestra central sindical y publicada por aquellos que dos horas antes nos pedían unidad, sorprendentemente publicada dentro del plazo que aún teníamos para contestar.

Todos piden unidad y más unidad en cada párrafo de su última circular conjunta relativa al preacuerdo retributivo de Canarias pero nada más lejos de la realidad, en la misma no se habla del excelente acuerdo que se va a lograr en esa Comunidad donde el sindicato **STAJ** es el más representativo. Muy al contrario, en su circular solo se pueden encontrar acusaciones, insultos, difamaciones y ofensas hacia **STAJ**. ¿Estos sindicatos quieren unidad? La unidad se demuestra y no se pregona. Si todos esos improperios vertidos contra el sindicato se canalizasen hacia la Consejería, seguro que nos iría mejor. En verdad, ¿merecemos estos representantes?

Los dos primeros piden unidad pero a la hora de la verdad no la practican porque recientemente, en marzo-abril de 2024, han cerrado en falso un conflicto donde se reivindicaba un aumento de sueldo para todos, rompiendo la unidad sindical para firmar un acuerdo de aumento de sueldo solo para unos pocos. Y el tercer sindicato, pide unidad cuando en la huelga de 2023 constituyó su propio comité de huelga, rechazando ir en unidad con el comité de huelga de la plataforma sindical. Pero claro, si iba unido perdía protagonismo, que era lo que realmente le movía.

STAJ no va a caer en la dinámica del insulto, nunca ha sido nuestro estilo. **STAJ** lleva reivindicando a la Consejería la devolución de los recortes de 2013 y 2014 antes que el resto de sindicatos y lo prueba la PNL en el parlamento andaluz en febrero de 2018 impulsada por STAJ donde, cuando todos daban por perdidos estos recortes, consiguió un compromiso de devolución de los mismos. Y aunque no se haya conseguido su devolución, se consiguió rescatarlos del olvido a que los condenaron los sindicatos de Mesa General.

Asimismo, **STAJ** desde 2022, antes de la huelga de abril 2023, lleva exigiendo la revisión de nuestro complemento específico motivado circunstancias propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Reivindicación que aparcamos con motivo de la huelga y que una vez que el conflicto nacional se ha dado por cerrado por el Ministerio y por los sindicatos firmantes CSIF y UGT, hemos retomado con más fuerza.

La mayoría absoluta del gobierno autonómico andaluz no puede significar nunca un abuso de poder, nuestras reivindicaciones son justas, no se puede alterar la naturaleza de las cosas y la Consejería de Justicia de Andalucía no puede dilatar más una negociación seria y merecida de nuestros complementos retributivos autonómicos. Andalucía soporta, junto con Canarias, la mayor tasa de litigiosidad de toda España. Además, venimos soportando el “dichoso @driano” –en palabras del propio Consejero-, que es una aplicación informática nueva y muy compleja, distinta de las que justificaron el Acuerdo para el incremento en el complemento específico en noviembre del año 2018, y que está requiriendo un esfuerzo de adaptación y de formación excepcional que no estaba ni mucho menos previsto en la firma de aquel Acuerdo.

STAJ no busca como otros sindicatos lavar su imagen porque no ha cometido traición alguna al colectivo, lo que siempre nos ha movido y nos mueve, al no tener ataduras de ningún tipo, es la mejora de las condiciones laborales de todos y prueba de ello es que de los cinco primeros ámbitos donde se percibe un complemento específico mayor, en Canarias, Madrid y Cataluña, el sindicato **STAJ** es el mayoritario.

Aquí, en Andalucía, STAJ seguirá luchando también sin descanso hasta conseguir la justa mejora de nuestras retribuciones autonómicas: complemento específico, productividad y la futura carrera profesional.

STAJ 1 octubre 2024